



# COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN

Entidad adherida a la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.)

San Miguel de Tucumán, 14 de diciembre de 2022

**DRA. PATRICIA NEME**

Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en razón de que el Consejo Directivo ha tomado conocimiento de una publicidad a través de la cual Ud. y otros letrados, estarían brindando "Asesoramiento legal gratuito contra los abusos de EDET".

En tal sentido le queremos expresar que por disposición de la Ley 5.233 este tipo de asesoramiento está expresamente prohibido, habilitando a este Colegio a iniciar las acciones disciplinarias correspondientes. En tal sentido le intimamos a que cese en esta conducta bajo apercibimiento de tomar las medidas disciplinarias correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atte.



**RODOLFO OSCAR GILLI**  
PRESIDENTE